

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

9894 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2011/01766 (Expte. 09/111/0037), interpuesto por don Manuel Ferrer Perles e Hijos, S.L., contra la Resolución de 30 de abril de 2010 de la Secretaría General de Transportes.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a don Manuel Ferrer Perles e Hijos, S.L., el acto siguiente:

"Esta Secretaria de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por Manuel Ferrer Perles e Hijos, S.L., contra la Resolución de 30 de abril de 2010 de la Secretaría General de Transportes que impuso una sanción de 4.000,00 euros por participar activamente en el bloqueo del Puerto de Valencia durante dos días, impidiendo el libre acceso al mismo (Expte. 09/111/0037), Resolución que se confirma en sus propios términos.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071-Madrid.

Madrid, 6 de marzo de 2013.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130012053-1